

Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales

Cortes Generales

60 plazas. Turno libre, restringido y de discapacidad. Convocatoria.

Resolución de 18 de junio de 2025, conjunta de las Presidencias del Congreso de los Diputados y del Senado, por la que se **convoca oposición, por los turnos libre, restringido y discapacidad**, para el **Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales**.

PLAZAS

- TURNO RESTRINGIDO: **15 PLAZAS**.
- TURNO LIBRE: **39 PLAZAS**.
- TURNO DE DISCAPACIDAD: **6 PLAZAS**.

BASES

- En la presente Resolución.

SOLICITUDES

- INSCRIPCIÓN: Electrónica a través de <http://www.senado.es/web/index.html> y <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso>
- PLAZO: **quince días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

RESOLUCIÓN DE 18/06/2025. PUBLICADA EN BOE DE 30/06/2025

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/06/30/pdfs/BOE-A-2025-13262.pdf>